



Determinismo y Libre Albedrío en Ciencias Sociales

Jorge Gibert Galassi. Sociólogo. Doctor (c) en Filosofía (U. de Chile). Académico de la Universidad de La Frontera. Proyecto DIDUFRO N° IN-02/99.

Introducción

El debate reciente en Chile en torno a la crisis de la sociología y de las ciencias sociales en general, puede interpretarse como la reedición de la discusión sobre su status de cientificidad, en particular del tema de la capacidad de generación de enunciados legaliformes, así como la plausibilidad de la explicación y la predicción en base a los productos de conocimiento resultantes de tal capacidad (1).

Históricamente, dicha discusión se desarrolló a base de posiciones contrapunteadas tales como "ciencias comprensivas o naturales"; "ciencias nomológicas o ideográficas"; "determinismo - probabilismo", etc. En suma, quienes postularon que las ciencias sociales son científicas y quienes postularon que no lo son (o que lo son "a su manera").

Plantearé nuestra problematización de las hipótesis epistemológicas que se encuentran a la base de la investigación.

Determinación, Indeterminación y Leyes

Las consecuencias para la generación de leyes del hecho de la contingencia social y/o de la libertad individual, podrían visualizarse a base de la resolución determinación vs. indeterminación de las leyes sociológicas

Los enfoques paradigmáticos para abordar el tema de la determinación son: (a) el de propiedad o característica y (b) el de conexión constante y unívoca.

Ejemplifiquemos (a) como una función proposicional 'Fx', o sea el conjunto de individuos de una clase ('x') que satisface una predicación determinada ('F') y que, en consecuencia, mediante una operación de clasificación, nos indica que la propiedad o característica determina a los miembros de una cierta clase.

Ejemplifiquemos (b) análogamente a la ecuación $x - 1 = 0$; donde la solución única es $x = 1$ (donde el universo es IR).

Lo que suponen ambos casos es una suerte de invariancia, que ha servido de argumento a quienes postulamos que la ciencia trata del "orden objetivo" o la estructura real subyacente de la realidad aparente. Sin embargo, strictu sensu, no es más que la hipótesis filosófica que posibilita el trabajo científico. Ahora bien, el problema surge cuando diversas corrientes de pensamiento confunden el estatuto epistemológico del enunciado de invariancia y, confundiéndolo con la descripción unívoca, plantean que en el caso de las realidades sociales, tal "orden objetivo" no existe, pues, si así fuera, negaríamos la libertad humana. Llevado al extremo, tal planteamiento indica que existe una separación radical entre la investigación de las realidades sociales y las no-sociales, puesto que en el primer caso los fenómenos emergen dotados de intencionalidad y voluntad, mientras que en el segundo no. Ello revelaría la inoperancia de la pretensión de aprehender la realidad social, la que sería ontológicamente escurridiza, no objetiva (porque es libre).

Pero un breve examen nos indica la naturaleza espuria de tal separación radical.



En el caso de (a) habría que plantear que toda determinación supone una operación de clasificación "libre". El carácter relevante del principio clasificatorio lo entrega alguna teoría disponible que ha sido "libremente" aceptada por la comunidad científica.

En el caso de (b) podríamos complejizar mediante otra ecuación como $x + y - 1 = 0$; lo que nos plantea que, aunque ella expresa una rígida interdependencia entre x e y , se necesita otra ecuación para resolver el problema; quedando indeterminada (donde $x, y \in \mathbb{R}$).

Lo que tal vez nos diría el pensador "separatista" es que, en el caso de las realidades sociales, las clasificaciones no están regidas por la objetividad: ningún fenómeno social es igual a otro y la lectura del observador siempre depende de su punto de observación. Pero tal argumentación no hace otra cosa que olvidar el principio de indiscernibilidad de los idénticos, que vale de modo no-vacío para los objetos conceptuales y vale de modo vacío para los objetos materiales. Respecto a los objetos materiales o concretos, la ciencia moderna ha llegado a una proposición distinta a la de Leibniz: sólo es admisible una identidad "parcial" o una identidad "aproximada" entre dos o más objetos concretos. Respecto del punto de observación, sólo recordaremos que al jugar ping-pong en un tren, uno encontraría que la pelota obedece las leyes de Newton exactamente igual a como lo haría en una mesa situada junto a la vía; lo cual supone una solución y un problema: la solución es que la teoría describe el movimiento de la pelota desestimando si la vía o el tren están en estado de reposo. Pero plantea un problema: nuestra bola de ping-pong está botando y golpeando la mesa en el mismo lugar con un intervalo de un segundo; pero los dos botes para un observador situado junto a la vía parecerán tener lugar con una separación de unos 40 metros. Lo que implica que necesitamos de una teoría que aúne los conceptos de espacio y tiempo en uno sólo (espacio-tiempo), que incluye la explicación de éste nuevo problema y, en ningún caso, implica que "optemos" por la descripción del observador que está en el interior del tren o de quien está al lado de la vía.

El objetivo general es insistir en la tesis sobre el estatuto científico de la sociología y ciencias sociales en general, afirmando la pretensión de objetividad, unicidad del método científico y refutando la separación y/o distinción entre ciencias del espíritu y ciencias de la naturaleza.

La fundamentación teórica general es mediante la argumentación lógica por reducción al absurdo: Si no existiesen regularidades sociales, ninguna en absoluto, no podríamos direccionar nuestra vida individual y menos nuestra vida colectiva, haciendo imposible el ejercicio de la libertad, pues éste supone la visualización de las alternativas objetivas de elección.

La hipótesis de trabajo que planteo es la siguiente: El hecho de la contingencia social y/o la libertad individual amerita un (os) tratamiento (s) específico (s) de la categoría de determinación en el marco de la hipótesis de la existencia de invariantes.

Teoremas Sociológicos

Uno de los obstáculos que genera consecuencias para la generación de leyes es la plausibilidad del teorema de la profecía autocumplida y del teorema de la doble contingencia.

Aunque la definición lógica de "teorema" es el de una proposición demostrada a partir de conceptos no definidos ($\approx p; p \vee q$) y axiomas; el vocablo ha sido importado a la sociología y tiene un uso connotado. Así, en lo que dice relación con nuestro problema, tenemos dos teoremas en los que se apoyan variados enfoques para sustentar la irreductibilidad de la conducta social a leyes: el de "la profecía autocumplida" y el de la "doble contingencia". En especial, ambos cuestionan la capacidad anticipatoria del conocimiento sociológico, la previsión basada en teorías y datos.

La predicción, para fines de ésta exposición breve, es un enunciado anticipatorio sobre la ocurrencia de un evento dadas ciertas condiciones. Por ejemplo, donde $(x, y) \in \mathbb{R}$, la ecuación de una recta: $Y = m X$; donde m representa una constante (aquí: $m = 2/3$); X a una condición dada (aquí: $X = 6$); e Y el proyectandum o lo proyectado, el valor



de Y (aquí: 4). Estos serían los datos (o circunstancias) y la teoría es la geometría analítica. La estructura lógica es { Ley (s), Circunstancia (s)} → Proyectandum.

¿Qué ocurre en las ciencias sociales? Cuando un sujeto afirma "mañana me compraré un terno", él está implicado en la circunstancia "mañana". Es decir, es como si Y afirmara "valgo 8" y se las arregla para que X sea igual a 12. Es el fenómeno que la sociología ha denominado "profecía autocumplida".

Ahora bien, en teoría organizacional, tanto en la discusión sobre el problema individuo-grupo como en el caso individuo-organización y grupo-organización; el enfoque que predominó fue que la organización (o un grupo) fue conceptualizada como expresión de legalidad normativa o determinación teleológica (medios hacia fines) que impelían al individuo (o al grupo) a adoptar conductas dadas. Pero al hacerlo, deja al individuo con dos opciones: conducirse de acuerdo a los patrones dados o conducirse desviadamente (y aceptar las consecuencias). Como en el caso de la refutación del estándar de reposo, aquí se concluyó lo siguiente: que la organización es un producto de imperativos normativos e individuales (no existen organizaciones sin individuos como tampoco individuos organizacionales que prescindan de normas), ambos contingentes, por lo que el modo de concebirla es mediante lo que se llamó el "teorema de la doble contingencia".

Podría existir una vinculación analítica entre ambos teoremas, en particular si es plausible derivar uno de otro o si ambos están implicados de algún modo.

Teóricamente, sostengo la plausibilidad de dicho logro a base de la propiedad común a ambos enunciados, a saber, el libre albedrío individual.

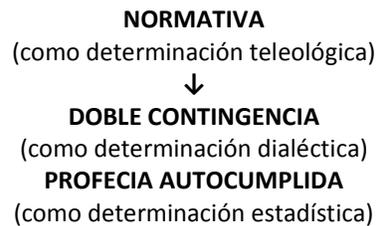
La relevancia de tal conexión (si algún ejercicio ilustrara esta plausibilidad) permitiría, a mi juicio, desarrollar un conjunto de dificultades y paradojas, en especial aquella que vincula explicación y predicción. La argumentación es la siguiente: Siendo la predicción un enunciado no-contrastable de inmediato (cuando preveo, en este instante, "mañana lloverá", postergo la contrastación para mañana): ¿es éste verdadero o falso como enunciado? Y si el enunciado no asume alguno de estos valores: ¿cómo es posible que ciertas proposiciones legales engendren algo que no es una proposición? Es decir: siendo ambas 'inferencias deductivas a partir de leyes y datos' y, obviamente, ambas también (desde este punto de vista analítico) componentes de la investigación científica; ¿cómo es que el enunciado predictivo escapa a la lógica bivalente, de verdad - falsedad?

El "capricho" de la libertad, indeterminado por definición, hace que la existencia de ambos teoremas implique la propiedad de ser incontrolable al juicio público y predispuesto a negar falibilidad, es decir, que clausura la posibilidad de la lógica bivalente (verdad y falsedad), no permitiendo que la falsedad tenga una probabilidad de ocurrencia.

Visualizando el problema de la libertad como causa primera no llegamos muy lejos. Y si utilizamos la fórmula de la causación como producción necesaria, vemos que las "condiciones" requeridas para la existencia de un vínculo causal son contingentes con respecto a la causa, lo cual cuestionaría la fórmula. El problema está en las condiciones: si éstas no pueden ser determinadas de modo concluyente (es decir, que eventualmente existirían "otras" condiciones, indeterminadas, que producirían el mismo efecto pero con alguna variación de magnitud teóricamente no-relevante), entonces, estamos en presencia de una determinación no causal sino estadística (la libertad como variancia no-explicada).

Mi hipótesis genérica es que el tratamiento analítico de ambos teoremas es el siguiente: el teorema de la profecía autocumplida es un componente de la totalidad autodeterminada cualitativamente, definida como teorema de la doble contingencia; la que, en consecuencia estaría determinada dialécticamente (2).

El modelo es el siguiente:



Sociedad e Individuo

El status epistémico de la categoría de "sujeto" en las teorías sociológicas constituye, sin duda, un eje central de la discusión.

El enfoque mediante el cual trataré el status epistémico de la categoría de "sujeto", de acuerdo al examen de este ejercicio, lo denominaré paradójal. Se resume afirmando que quienes postulan al sujeto como categoría central de la teoría sociológica son deudores de una tesis maximalista respecto de la relevancia del sujeto en la evolución social, y que, en consecuencia, no logran solventar el problema de la contingencia social. Dicho problema se traduce en que, si concebimos a la sociedad como la red de millones de interacciones acaecidas, se hace evidente que la pretensión de coordinar la vida social, negociando sentidos, es del todo improbable (por ende, la construcción de un mundo mejor no es posible, pues no es reducible a un asunto de buena voluntad). Por el contrario, la tesis maximalista de quienes restan importancia al sujeto, sólo identifican las determinaciones o condicionantes de la vida social, lo cual trae como consecuencia la improbabilidad de la libertad humana. Que la sociedad es ontológicamente un "mix" de ambas tesis, es bien sabido por todo sociólogo. Lo que me interesa relevar es que no ha sido codificado como paradoja la relación de incompatibilidad entre pretensión y postulado: quienes pretenden liberar al hombre de sus cadenas (la bien conocida tesis de que son los hombres quienes producen y reproducen las condiciones de su existencia), son quienes postulan la coordinación de las acciones individuales, que a todas luces es improbable cuando no imposible; por el contrario, quienes no tienen dicha pretensión, postulan el estudio de las condiciones que habría que superar para que dicha pretensión sea plausible.

La epistemología, históricamente, ha tenido como objeto principal de su investigación la relación entre sujeto cognoscente y objeto cognoscible. La hipótesis que la materia no puede conocerse a sí misma ha fundamentado la muy fructífera separabilidad entre sujeto y objeto, como requisito de toda observación objetiva. Ha sido la piedra angular del desarrollo de las ciencias naturales y, de acuerdo a los sociólogos interpretativos, lo que permite sustentar lo que diferencia esencialmente a ésta de las ciencias sociales. La implicación del sujeto en los enunciados proféticos hace espurio el contenido del enunciado. El contenido de la indagación sociológica se devuelve hacia su creador, convirtiéndose en un factor que contamina, más que dilucida, la trama que éste pretende explicar: es un "actor" o una "acción" más. Por el otro lado, el del *ethos* científico, dicha separabilidad es ineludible, al menos como organización metodológica del rigor que debe acompañar toda investigación científica (en particular, la exclusión de las contradicciones lógicas). Las soluciones históricamente han sido dos: conceptualizar al individuo y su acción como "cosa" o excluirlo del análisis sociológico.

Una hipótesis de trabajo bien podría ser que existen elementos de complementariedad en ambas tesis que resolverían la paradoja planteada.

Externalismo e Internalismo

Las consecuencias de una arquitectura legal en teoría sociológica se resume en sí, acaso, es posible explicar y predecir eventos sociales.

El enfoque habitual para describir qué es una explicación lo constituye la inferencia deductiva, donde a partir de al menos dos enunciados verdaderos o explanans, se genera un tercer enunciado o explanandum, como la consecuencia legal de la articulación de la información de los explanans. Desde este punto de vista, la explicación



nunca es empírica, sino lógica. Los explanans deben poseer algunas características definidas, quizás la más importante es que ambos enunciados contengan formulaciones de leyes de un mismo nivel de realidad.

Pero, en el caso de las ciencias sociales, la mayor parte de los enunciados de legalidad no son de la forma "exclusivamente universales", sino más bien hipótesis que confirman ciertas pautas o regularidades estadísticas, existenciales localizadoras, singulares y pseudosingulares, etc. De tal suerte que usualmente su alcance es limitado.

Por otra parte, la reflexión sociológica ha abusado de los esquemas de determinación estructural o totalista, de las partes por el todo (cualquier evento es condicionado o determinado por la sociedad en su conjunto, lo que "explica" todo y nada a la vez), cuestión que ha restado potencia a la explicación, además de generar escasez de credibilidad al interior de la comunidad científica, trivializando muchos de sus no-triviales resultados de investigación sociológica.

En el caso de la predicción, la mayoría de los analistas ha optado por el teorema del marco: A mayor amplitud del marco, mayor predictibilidad del suceso. Algunos ejemplos de este razonamiento son: "Mañana funcionará la Bolsa" o "En algún lugar del mundo ocurrirá un terremoto". En ambos casos, lo previsto tiene grandes posibilidades de ocurrencia, ora porque no se especifica cómo funcionará la Bolsa (con tendencia a la baja o al alza), ora porque no se especifica el lugar donde ocurrirá el terremoto. Sin embargo, en ambos casos, dichos analistas confunden pronóstico de sentido común con predicción científica.

En las teorías contemporáneas, el problema de la explicación se podría formular así: ¿Cómo inciden los contenidos de los explanans en las inferencias deductivas explícitas o implícitas? Y en el caso de la predicción: ¿Cómo se desempeñan frente al teorema del marco y nuestros dos asertos primerizos (profecía autocumplida y doble contingencia)?

El objetivo general de una investigación en esa dirección sería insistir en que el camino de la ciencia unificado, aquel que pretende explicar y predecir, es el correcto; y someter a examen tantas teorías como sea posible.

Distinguiré dos hipótesis principales para ejecutar un programa así orientado, una internalista y otra externalista.

La hipótesis internalista la formularé así: Existen procedimientos raramente explotados por las ciencias sociales. Enuncio la factibilidad de explorar dos de ellos:

A) Identificación y reemplazo de determinaciones totalistas que no explican. Mi tesis es que las categorías de determinación, siendo muy variadas, habitualmente no son utilizadas suficientemente y ello provoca al mismo tiempo la escasa generación de inferencias deductivas explicativas.

B) Utilización del experimento como generador de enunciados predictivos en ciencias sociales. El experimento ha sido visualizado tradicionalmente como mecanismo de contrastación de ideas o hipótesis. Podría explorarse la plausibilidad de su uso analítico como mecanismo de generación de enunciados predictivos.

En tanto, una hipótesis externalista sería la pretensión de reemplazar la sociología por la literatura u otras "narrativas", plausible en tanto la disciplina no se ha fortalecido internamente debido a un cúmulo de condicionantes externas, entre las que sobresalen su juventud, número de cultores, institucionalización pedagógica, no jerarquización del producto según estándares internacionales, inexistencia de cultivo paradigmático en las subdisciplinas, etc.

El debate reciente sobre la crisis de la sociología permite distinguir a dos grupos entre sus cultores: i) aquellos que postulan su situación como crisis terminal y ii) aquellos que postulan su situación como crisis dinámica o de crecimiento. El por qué ambos grupos coexisten podría asociarse a la indiferenciación de la discusión científica general de las ciencias sociales. Lo concreto es que las disciplinas sociales están contaminadas por semánticas no-científicas. El escándalo del "caso Sokal" es una prueba de ello.



Notas

- (1) En especial el volumen I, Nº1 de la revista Sociedad Hoy (1997), que reunió varios artículos sobre el tema: José Joaquín Brunner, "Sobre el crepúsculo de la sociología y el contenido de otras narrativas"; de Fernando Robles, "¿Agonía o renacimiento de la sociología?"; y de Gabriel Salazar, "¿Crepúsculo de la sociología o capitulación de sociólogos?"
- (2) La que, desde luego, nada tiene que ver con la contradicción lógica (o dialéctica hegeliana). Más bien los cambios de estado organizacionales se producirían por el juego recíproco y predominio final de dos tendencias: la normativa y la profética autocumplida, siendo esta última la potencialmente más dinámica.